



El presente documento que consta de 1 hojas se ha publicado en los tablones de anuncios oficiales de la UMH (Registro General y Auxiliares) el día 21/12/2011 con el número 14283.
Fdo.: EL ENCARGADO DEL REGISTRO

ANEXO II

CONVOCATORIA DE BECA DE INVESTIGACIÓN

Se convoca a concurso de méritos una Beca de Investigación (Grupo 2), según lo establecido en la "Normativa de Becas de Investigación de la Universidad Miguel Hernández de Elche asociadas a convenios, contratos y proyectos de I+D" para colaborar en el contrato/convenio/proyecto de Investigación titulado "La acetilación de proteínas como diana terapéutica en la enfermedad de Huntington", financiado por la Fundació Gent per Gent, que se realiza en el Instituto de Neurociencias.

REQUISITOS DE LOS SOLICITANTES:

Poseer la nacionalidad española, ser nacional de un país de la Unión Europea o, para los solicitantes extranjeros, tener permiso de residencia en España o visado de estudios durante el periodo de vigencia de la beca, o compromiso de presentar este último en el plazo máximo de un mes desde la concesión de la beca. Estar en posesión del título de Biología, Bioquímica, o Biotecnología. Se requiere experiencia previa en técnicas de biología molecular y/o celular, especialmente en técnicas de microscopía, neuroanatomía y análisis de la expresión génica.

CARACTERÍSTICAS DE LA BECA:

Duración: 10 meses

Tipo de dedicación: Tiempo completo /Tiempo parcial

Dotación económica bruta total (incluidos seguros): 14,812.00 Euros

El disfrute de una Beca a tiempo completo de la UMH es incompatible con sueldos o salarios que impliquen vinculación contractual o estatutaria del interesado.

ACTIVIDAD FORMATIVA A DESARROLLAR:

Investigación del potencial terapéutico en enfermedades neurodegenerativas y neurológicas de estrategias basadas en la manipulación del estado de acetilación de las histonas neuronales. Se comparará el potencial terapéutico de drogas dirigidas a inhibir proteínas HDACs y de estrategias genéticas para incrementar la actividad HAT en modelos animales modelo de la enfermedad de Huntington. El estudio se aborda desde una perspectiva multidisciplinar que combina el uso de modelos animales, biología molecular y celular, y estudios conductuales.

FORMALIZACIÓN DE SOLICITUDES:

El plazo de presentación de solicitudes será de siete días naturales a partir del siguiente al de publicación de la convocatoria en los tablones de la Universidad Miguel Hernández de Elche así como en sus distintos Campus universitarios. Los solicitantes deberán dirigir su solicitud al Profesor Responsable del contrato/convenio/proyecto de investigación, presentándola en el Registro General de la Universidad Miguel Hernández de Elche, acompañándola de:

- Certificación académica de los estudios cursados, con especificación de las calificaciones obtenidas y
- Documentos acreditativos de los méritos alegados

SELECCIÓN DE CANDIDATOS:

Será realizada por el Profesor Responsable del contrato/convenio/proyecto de investigación, quien propondrá el nombramiento del Becario de Investigación al Rector de la Universidad Miguel Hernández de Elche, en escrito suficientemente motivado, en el plazo de siete días a partir del cierre de la convocatoria.

NOMBRAMIENTO:

Publicada la propuesta de resolución en el tablón de anuncios de Registro General y Auxiliares, se abrirá un plazo de siete días naturales para la presentación de reclamaciones. Atendidas las posibles reclamaciones, el Rector resolverá y procederá al nombramiento del becario. Contra la resolución del Rector, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso de reposición previo a la vía contencioso-administrativa, en forma y plazos establecidos por la legislación vigente.

San Juan, 13 de Diciembre de
2011

Fdo.: Angel Barco Guerrero